

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y  
DIRECTORIO DE CONSTRULINEAS S.A.**

- 1.- Se examinó el Balance General de **CONSTRULINEAS S.A.** al 31 de Diciembre del año 2017 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en dicha fecha.
- 2.- El mencionado examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría, considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.
- 3.- Se ha confirmado que los procedimientos de control interno cumplen los procedimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 4.- En mi opinión, la administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, según lo determina el SRI y los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del año 2017, de conformidad con las normas y practicas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, 11 de Abril de 2018

Muy atentamente,



**ING. DIANA SOLORZANO CUESTA  
COMISARIO**